

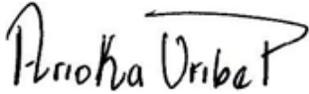
**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 173-2024**

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80053-2020-36839	Municipio de Apartado Antioquia	FELIPE BENICIO CAÑIZALEZ PALCIOS Y OTROS	AUTO 1371 17/09/2024	AUTO POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE INFORME TÉCNICO DENTRO DEL PROCESO PRF-80053-2020-36839 Contra la decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2023-43178	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	LUIS GONZALO MORALES Y OTROS	AUTO 1365 16/09/2024	AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA VERSIONES LIBRE Y REALIZACION DE PRUEBAS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF:80052-2023-43178 Contra la decisión no procede recurso alguno.
PROCESOS DE COBRO COACTIVO Nº 2021-00152		ADALBERTO BAENA OYOLA	AUTO JC-285 30/08/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR Contra el presente auto procede el recurso de reposición dentro de los tres días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código General del Proceso. El recurso deberá interponerse por escrito ante la Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia de la Contraloría General de la República a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co o radicarse en la Carrera 46 # 52-36. Piso 8 de Medellín.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36976-1	LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS (ADRES) ADSCRITA AL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO 1374 17/09/2024	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS DE OFICIO EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36976-1 Contra la decisión no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36958	ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	JUAN ARTEAGA Y OTROS DAVID FLÓREZ	AUTO 1384 18/09/2024	AUTO QUE ACEPTA SUSTITUCIÓN Y RECONOCE PERSONERÍA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2020-36958 Contra la decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36976-1	LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS (ADRES) ADSCRITA AL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	JUAN ARTEAGA Y OTROS DAVID FLOREZ	AUTO 1373 17/09/2024	AUTO QUE PONE A DISPOSICIÓN UN INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80052-2020-36976-1 Contra la decisión no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO N° 2019-00434		EDGAR VILLEGAS RAMIREZ AUGUSTO	AUTO JC-322 12/09/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra la decisión no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO N° 2019-00438		SOFIA RESTREPO BETANCUR Y OTRO TERESA	AUTO JC-323 12/09/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra la decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 801112- 2019- 35642	Municipio de Briceño - Antioquia	LEYMAN MURILLO Y OTROS ALÍ CÓRDOBA	AUTO 1383 17/09/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PRUEBA DOCUMENTAL Y SE DECRETA PRUEBA DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF- 801112- 2019- 35642 Contra la decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-35992	EJÉRCITO NACIONAL— CUARTA BRIGADA – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 4 CACIQUE YARIGUÍES	JOHN RONCANCIO RODRIGUEZ Y OTROS HENRY Y	AUTO 1385 18/09/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA DEFENSOR DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-202035992 Contra la decisión no procede recurso alguno.

PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL PASF 2024-0000140	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	NATALIA HOYOS GOMEZ	AUTO 094 16/09/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL PASF 2024-0000140 Contra la decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43595	MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ANTIOQUIA	MARTA LUCÍA PORRAS ARENAS Y OTROS	AUTO 1386 18/09/2024	AUTO QUE FIJA NUEVA FECHA PARA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-43595 Contra la decisión no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 19 de septiembre de 2024.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.